



## **COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

### **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N°. 007-2019**

Acta número 007-2019 de la Asamblea General Extraordinaria del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales celebrada en Plaza la Carpintera, local 16, el día sábado veintidós de junio de del dos mil diecinueve al ser las 8:30 am en primera convocatoria y al no completarse el quórum, se convoca en segunda convocatoria a las 9:00 am con las personas presentes, según lo establecido en la Ley 9614 del colegio.

#### **Presidente Edel Reales, hace el llamado a la segunda convocatoria para iniciar la Asamblea General Extraordinaria.**

Posterior a la comprobación del quórum, con la presencia de catorce miembros activos se procede a abrir la Asamblea General Extra Ordinaria N°007-2019.

El señor presidente del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Edel Reales Noboa da la bienvenida, a la vez agradece la presencia de todos los miembros del Colegio a la Asamblea General Extraordinaria.

De conformidad con la convocatoria publicada en el diario Oficial la Gaceta N° 107, procedemos a la lectura del orden del día con la siguiente agenda:

- a) Elección de un (a) integrante del Comité de Ética Profesional.
- b) Análisis y Aprobación de las reformas al Reglamento de Elecciones Internas.
- c) Análisis y Aprobación del Reglamento sobre el Código de Deberes Éticos y Morales de las y los profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.



**Acuerdo I:** Aprobar el orden del día. Aprobado por unanimidad.

Seguidamente el señor **Edel Reales**, cede la palabra a la secretaria Jennifer Charpentier Fernández, donde hay una nota dirigida a mi persona, pero es de suma importancia que la Asamblea General la conozca ya que es la instancia encargada.

La señora **Jennifer Charpentier Fernández**, procede a dar lectura a la nota del señor Sebastián Muñoz Alfaro.

Señor

Edel Reales

Presidente

Colegio Profesional en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Estimado Sr.

Por este medio le hago llegar un cordial saludo esperando que sus funciones se estén desarrollando de la mejor manera posible. De la misma forma me permito informarle que, en el ejercicio sano de la profesión y tras haber sido designado integrante del Comité de Ética del Colegio Profesional en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales en la pasada Asamblea General ordinaria celebrada el día 30 de marzo del 2019; y en razón y en virtud de los requisitos para ser miembro del Comité de Ética Profesional, establecidos en el Artículo 38 de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Ley 9614, en específico en su inciso b) tener más de cinco años de ejercicio profesional, pongo mi renuncia irrevocable al cargo que me fue otorgado por no cumplir con dicho requisito señalado en la ley. Adicionalmente hago un llamado a un principio ético he invito a las otras personas miembros de dicho Comité, que tampoco cumplan con este u otros requisitos, a también poner su renuncia ante la Junta Directiva; a su vez, le solicito a esta Junta Directiva con base en el Artículo 29 de la ley, a que se convoque a una nueva Asamblea para que se designen de manera correcta dichos cargos. No omito indicar que al momento de las postulaciones en la Asamblea General ordinaria no se leyeron los requisitos establecidos en el Artículo 38 de la ley



que comprometen a los miembros para ser electos ante este órgano. Sin otro en particular y agradeciendo de antemano su atención se despide, Lic. Sebastián Muñoz Alfaro.

El señor **Edel Reales**, hace uso de la palabra e indica que se da acuse de recibo a la nota enviada por el agremiado Muñoz Alfaro. Seguidamente se procede tal como se estableció en el orden del día a la elección de un miembro del comité de ética profesional. Con base al reglamento aprobado en la Asamblea General, documento borrador base el cual fue publicado y las postulaciones tenían un plazo de 48 horas antes previo a la asamblea del día de hoy. Sobre en este caso en particular hay un solo postulante; el compañero Daniel López Zuñiga. Para un tema de transparencia, ese documento es una base y todos estuvieron de acuerdo, pero yo no quiero cercenar el derecho de participar y si algún otro compañero se quiere postular en función que es un documento que está en construcción, lo puede hacer. Esa es una sugerencia de mi parte.

La señorita **Melissa Vargas Camacho**, se debe de acatar el reglamento.

El señor **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, en funciones como presidente del comité tribunal electoral, nosotros en nuestras deliberaciones internas determinamos que precisamente se debe de acatar el reglamento tal como lo dijo anteriormente nuestra colega Melissa Vargas, se debe de ejecutar tal cual ya que es el instrumento que hay para las elecciones y es con el que cuenta el colegio, en consecuencia solo se recibió una aplicación para el puesto en consecuencia lo que procede en este caso es someterlo a votación para ver si efectivamente se aprueba y de no aprobarse no habría postulante. Si la Asamblea no lo aprueba pues se inicia un nuevo proceso de elección.

El señor **Edel Reales**, entiéndanme yo tengo claro lo del reglamento. No estoy zafándole la tabla al reglamento y mucho menos el mandado de la Asamblea, estamos construyendo el colegio lo único que estoy tratando es que las cosas sean legales pero consensuadas, no significa aplicar normas por aplicarlas la legislación como tal no se sostiene si no hay un grupo que apoye el proceso. Al haber una sola candidatura del compañero López Zuñiga, le solicitaría por un tema de transparencia que por



favor se presente a la Asamblea General y los colegas conozcan quien es y luego se someta a votación. Se seda la palabra por un lapso de cinco minutos según lo establecido.

El señor **Daniel López Zuñiga**, tengan todas y todos ustedes muy buenos días, yo soy de la carrera de Relaciones Internacionales estude en la Universidad Nacional, tengo mi bachillerato, mi licenciatura y mi maestría por la Universidad Nacional. Siempre he laborado en la extensión de la educación en la Universidad Nacional, desde que soy bachiller me colegie al Colegio, he trabajado tanto en el campo central en la Fundación Omar Dengo como en la Sede de Coto, Sede de Liberia, también he sido profesor de la Universidad Latina de Costa Rica. He sido invitado por la Universidad Autónoma de Costa Rica en Centroamérica también en la UACA. Tuve también la oportunidad de trabajar en la parte diplomática, pertenezco al cuerpo diplomático trabajando en los Organismos Internacionales en Viena pero principalmente porque ahora después de tanto ajeteo que tengo bastante trabajo hoy en día, recién incorporándome a Costa Rica porqué el deseo de pertenecer al Tribunal de Ética y porqué me llamo la atención desde que vi la convocatoria dije ahí voy y quiero postularme, porque es que estoy sacando una segunda maestría de **deontología profesional** en la Universidad Autónoma del estado de Puebla en México, lo cual me ha movido mucho las neuronas sobre lo que es la ética profesional, como se crean los códigos de ética, como se procede en la ética profesional y también estoy sacando mi doctorado en la Academia Diplomática de Viena en estudios interdisciplinarios, entonces creo que la mejor manera en que se puede trabajar la mejora de nuestras carreras porque yo siempre discurso en la academia la ciencias políticas es la que le da origen a las relaciones internacionales y como madre hay que respetarla y en ese sentido creo que el notar muchas deficiencias en el ejercicio profesional en una época que Costa Rica está en la época de las fobias la magno fobia ahora solo el hecho de ejercer un cargo público usted es malvado, es malo si es diputado, si es ministro, si es diplomático usted es malo entonces en época de las fobias la mejor manera de enfrentar la fobias es entrar a ellas y ayudar a los que vienen como profesor curando a los que vienen y porque tal vez nosotros ya hemos vivido y sufrido pero ellos no y debemos de ver lo mejor para nuestra profesión y por esas razones me estoy postulando. Soy originario de Santa María de Dota,



vivo muy cerca del Colegio en Pinares de Curridabat entonces estoy a las órdenes de ustedes, muchas gracias y de nuevo reitero estoy a sus órdenes.

La señora **Luz Marina Vanegas Avilés**, muchas felicidades compañero. Yo quisiera saber sobre las personas que integran el comité de ética exactamente sus carreras, por un tema simple creo que al ser el Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales me gustaría que el comité de ética estuviese conformado por representantes de ambas disciplinas, de verdad que me fascina toda su presentación sobre todo a nivel de las especialidades y su doctorado porque me parece que es un área fundamental en el Colegio no es nada en contra de usted pero si quisiera saber ese dato si hay politólogos en el comité de Ética.

La señora **Ana Lorena Villalobos**, si claro con gusto está conformado por ambas disciplinas, la compañera Irene Rodríguez que es de Relaciones Internacionales, esta Doña Rocio Ballesteros que es de Ciencias Políticas, en mi caso de Ciencias Políticas también y si está bien la postulación porque quedaría equilibrado.

La señora **Yanis Quesada**, no quería pasar la ocasión de decir para mi es toda una sorpresa que se postulara y porque casi que lo iba a postular. Fuimos compañeros de cancillería casi tres años y en realidad desde muchos puntos de vista, aunque estuvimos en lugares distintos Daniel en Viena y yo en Nicaragua, teníamos un chat y existía mucha solidaridad ética, mucho apoyo y muchas actitudes positivas que uno como profesional las nota y más si es una persona idónea y justamente para el puesto que estamos eligiendo, solamente quería compartirles esa percepción y que Daniel calza muy bien con el puesto.

El señor **Edel Reales**, muy bien concluidas las presentaciones damos mando de la asamblea al tribunal electoral conformada por los señores Federico Ruiz, Melissa Vargas, Ivo Rodríguez, Juan Carlos Navarro y Paula Alfaro. Ellos serán los encargados de dirigirnos para el proceso de elección.



**Artículo 1.-** Elección de un (a) integrante del Comité de Ética Profesional.

El señor **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, Buenos Días compañeros y compañeras, en estos momentos procedemos a la elección del puesto a integrar el comité de Ética Profesional. En estos momentos yo suplanto al señor Federico Ruiz, ya que por una situación personal no pudo acompañarnos. Básicamente este tribunal tiene una propuesta para la Asamblea General en caso de que alguien no esté a favor se procede con el proceso formal de elección como corresponde. La propuesta consiste: en realizar la elección de manera que al existir una sola postulación la misma sea por aclamación. Si esta Asamblea General lo tiene a bien les agradecemos indicarlo de manera positiva en caso de alguien no esté de acuerdo pues se procede con el proceso formal.

La propuesta es que la postulación del integrante sea por aclamación para ocupar el puesto en el comité de ética, los que lo tengan a bien por favor levantar la mano. Están todos de acuerdo.

En discusión la propuesta y procedemos a votar:

- 16 miembros a favor.

**Acuerdo II:** Aprobada por unanimidad. Procedemos a dar la elección por aclamación.

El señor **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, procedemos a presentar la postulación ante la Asamblea General del señor **Daniel López Zuñiga**, como el miembro del comité de ética por el periodo que va desde este año y finaliza en el 2021.

**Acuerdo II:** Aprobado por unanimidad. El señor **Daniel López Zuñiga**, queda electo como miembro del comité de ética.

Seguidamente el tribunal procede a juramentar al señor **Daniel López Zuñiga**.



El tribunal cede la palabra al señor presidente **Edel Reales**.

El señor **Edel Reales**, hemos finalizado la etapa de la elección del nuevo miembro del comité de ética al cual le deseamos muchos éxitos en la gestión es un puesto de mucha responsabilidad. Proseguimos con el segundo tema del orden del día:

**Artículo 2.-** Análisis y Aprobación de las reformas al Reglamento de Elecciones Internas.

El señor **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, vamos a solicitar una moción a la Asamblea General y exponerles por qué aún no se encuentra finalizado el tema del reglamento y solicitar un nuevo plazo.

El señor **Edel Reales**, antes de presentar la moción del comité de Tribunal Electoral escucharemos los avances del mismo en estos momentos cedo la palabra al Tribunal Electoral, por favor indicar el nombre para que quede consignado en acta.

El señor **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, en representación del tribunal queríamos comentarles a la Asamblea General que nos encontramos trabajando en la construcción del nuevo reglamento electoral como consta en actas, las mismas son públicas y pueden verificar y las pueden solicitar cuando lo tengan a bien, nos hemos reunido todas las semanas desde nuestra elección a excepción de las últimas dos semanas, todas las sesiones las realizamos en la Asamblea Legislativa y una que tuvo lugar por acá. Tenemos que hacer un reglamento muy bien echo e innovador que comprenda muchísimas de las situaciones en los cuales se puede enfrentar un proceso electoral en un Colegio como el nuestro y que adicionalmente prevea un régimen sancionatorio y esa es la parte donde hemos tenido alguna complicación porque actualmente no existe, no tenemos una base para trabajar entonces estamos revisando la legislación y jurisprudencia que existe al respecto y somos honestos estamos revisando los reglamentos de otros colegios profesionales que podrían ser afines y que podríamos presentar algunas particularidades en otros procesos electorales y tener un documento de calidad en consecuencia si bien hemos trabajado todas las semanas no solo en nuestras comunicaciones formales así también en las comunicaciones informales, no hemos logrado tener el



documento listo. La moción que se presenta es que la Asamblea General extienda el plazo de presentación a la siguiente fecha de reunión el 27 de julio y en ese momento presentar el documento y si el mismo será el que se utilice de manera oficial. En el entendido que la idea es subirlo a la página web que todas las personas tengan acceso a él, un tiempo prudencial de diez a quince días para recibir las observaciones y tomarlas en cuenta, para realizar la construcción del documento definitivo con la base en la que estamos trabajando. Básicamente esa es la explicación y lo que queríamos compartir que la labor no está finalizada en el plazo establecido, pero no ha sido por descuido, se ha trabajado muy fuerte y lo que hace falta es tiempo.

La señora **Jennifer Charpentier Fernández**, procede a dar lectura a la moción.

Para que la propuesta de Reforma al Reglamento sea colgada y distribuida a los agremiados para la respectiva retroalimentación de los mismos al Tribunal Electoral de cara a la Asamblea General Extraordinaria del 27 de julio del 2019.

El señor **Edel Reales**, se somete a votación la moción de orden presentada por el Tribunal Electoral, quienes estén de acuerdo por favor sirvan levantar su mano.

En discusión la moción y procedemos a votar:

- 16 miembros a favor.

**Acuerdo III:** Aprobada por unanimidad.

El señor **Edel Reales**, seguidamente continuamos con el orden del día.

**Artículo 3.-** Análisis y Aprobación del Reglamento sobre el Código de Deberes Éticos y Morales de las y los profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.





El señor **Edel Reales**, cede la palabra a las compañeras Irene Rodríguez, Rocio Ballester y Lorena Villalobos del comité de ética.

Dicho comité hará una presentación audiovisual. (ver anexo).

La señora **Ana Lorena Villalobos**, compañeros quiero hacerles la observación que la elaboración del documento no es una tarea sencilla y se nos complicó, es un borrador y se ha avanzado bastante, pero hay que pulirlo y vamos a usar la misma metodología de los compañeros del tribunal electoral.

El señor **Edel Reales**, cede la palabra a los colegas que tengan alguna observación a la presentación. Por favor indicar el nombre para efectos del acta.

La señora **Luz Marina Vanegas Avilés**, felicitarlas compañeras porque es un trabajo arduo. Yo en lo personal si quisiera hacer unos comentarios y preguntas de más, a mi persona le correspondió hacer el primer código de ética del colegio y me quedo un poco en el aire porque este código primero fue revisado por el doctor Nelson Gutiérrez y por el doctor José Miguel Rodríguez Zamora luego de que yo lo redacte, entonces digamos que aprendí un poquito. Me gustaría mucho saber y es importante de códigos de ética a nivel internacional porque efectivamente en Costa Rica los especialistas en temas de éticas son los filósofos y hasta donde se solamente hay uno quien es Don Luis Fallas él trabaja el tema de ética profesional, en segundo lugar yo quisiera saber cuál es la corriente que ustedes están siguiendo para elaborar el código, el compañero que se les une me imagino que es un tema que irá avanzando y enfoque Aristotélico, Maquiavélico o de Peter Singer o el de Mac que es la más actual, esto es importante porque en términos reales yo sé que todavía no hay redactado pero en términos reales la ética termina siendo el estudio de diferentes morales y las morales se deben de dividir en



tres niveles; el individual, el grupal y el de ciudadanía porque antes de cientistas políticos los relacionistas internacionales todos somos costarricenses entonces hay que llevar esa escalada a nivel privado a nivel de grupo a nivel de ciudadanía y de más, otros elementos que deben de considerar es el ejercicio yo no puedo decir que puedo separar el ejercicio profesional de mi vida personal porque para ser un buen profesional tengo que defender o por lo menos practicar la normativa nacional si no hay una cuestión medio extraña y después viene el tema que siempre hablan de si soy funcionario y muchos politólogos y relacionistas internacionales que no son funcionarios públicos que ejercen la profesión a nivel liberal y eso es lo que más abunda en estos momentos donde la mayoría se va por la línea de consultorías y asesorías privadas inclusive el compañero que se les integra sabe que hoy en día ya no se habla de estudios de factibilidad económica sino que también se habla de estudios de factibilidad política para los inversionistas y los bancos y de más. Yo siento que la visión está quedando muy restringida al tema institucional y un profesional es más que ocho horas de jornada de trabajo y eso lo tienen todas las instituciones a nivel público y a nivel privado. Después me parece que hay una deficiencia que yo la tengo porque yo en tecnología soy cerradita pero acá me parece que falta un enfoque en la parte jurídica respecto al uso de redes que está muy ausente y es muy necesario en el día actual yo sé que es un gran esfuerzo más bien yo las admiro que ustedes saquen esto a veces se creen enemistades a más no poder pero todo es importante en el tema de ética a todos los niveles y tienen que existir sanciones y si no las hay entonces para que hablar de ética si cada quien puede hacer lo que le dé la gana.

La señora **Ana Lorena Villalobos**, varios de los aspectos que nos comenta la compañera Luz Marina Vanegas, están en el escrito lo que sucede como les comenté hacer un resumen de tanto y sabíamos que teníamos un poquito de tiempo y tomando en cuenta que los otros compañeros debían de exponer y quedaba como muy tedioso y fue un esbozo muy general, pero se les puede enviar por eso lo aclaré en mis primeras palabras y en cuanto a las redes está incorporado también.

La señora **Rocio Ballester**, gracias Luz Marina por las observaciones. Cabe indicar que en los cuestionarios que se realizaron que se hicieron llegar a los correos de todos agremiados y en el



primero que realizamos nuestro apoyo teórico esta de Manuel Kant, estamos con los imperativos morales, los categóricos y a partir de eso se desglosaron en la depuración del segundo planteamiento de las preguntas que inclusive también uniéndolo a lo que consultabas hablábamos de que consiste la ética en la profesión de los internacionalistas o de los politólogos ahí se logra ver en la pregunta seis vemos que no es solamente pensando en los funcionarios públicos. Esta pedido y solicitado de como cada uno ejerce su profesión y en el punto ocho también se logra ver de cuáles son los criterios para las situaciones prohibitivas y claro que vamos a tomar nota de ese aporte, muchas gracias.

El señor **Ivo Rodríguez**, primero que todo agradecerles a las chicas, me parece que realizaron un gran esfuerzo y mostrar una transparencia y una democratización mediante la encuesta para conocer todos los pensamientos de los agremiados, sin embargo por una cuestión de tiempo es mejor utilizar las respuestas cortas, utilizar de lo que ya tenían pautar ciertas respuestas para no dejar tan abierto y que las respuestas y obtener un filtro más específico porque a la hora de analizar los datos creo que van a tener que darse bastante trabajo en analizar el montón de respuestas y tan diversas, por ejemplo: yo hice varias observaciones la primera pregunta que se hizo respecto a si la ética era importante pues yo creo que es necesaria y eso queda como muy consciente para todos que debemos de trabajar con ética y luego de las ocho categorías sobre una pregunta de las vivencias de éticas prácticas supongo que esa ocho categorías las desmenuzaron cuando estaban analizando los datos me imagino y por eso les digo que las admiro del gran trabajo pero se hubiesen ahorrado muchísimo más trabajo si se hacían respuestas cortas y pues con distintas respuestas.

La señora **Rocio Ballester**, en ese sentido no somos expertas y el señor Jesús Guzmán nos ayudó con el tema si para realizar una mejor categoría, sin embargo, nosotras la primera reunión del cuatro de abril que nos digan todo y luego vemos como lo categorizamos, pero necesitamos la opinión de todos tal y como piensan, porque de ahí tenemos que partir.

La señora **Yanis Quesada**, como principio de lo que señalaba Luz Marina, partiendo que de unos politólogos están en lo privado dentro del marco legal que ustedes hablaban en el artículo 11 de la ley



general del principio de legalidad no solo apearse al principio de legalidad y es solo de agregarle el otro en el sector privado y de esa forma se conecta la parte privada.

La señora **Jennifer Charpentier Fernández**, con lo del tema de las preguntas abiertas yo no le veo problema eran pocas, sobre el análisis de contenido ahí van categorizando como si estuvieran haciendo un FODA y no veo que sea tan complicado. Pero es de sentarse y analizar y que bonito contar con veinte mil opciones para que la gente pueda aportar, debemos de aprovechar que hay bastante gente en el Colegio y que saben de todo un poco. Algo más que quiero mencionar y lo dijo Luz Marina, hay que pensar que muchos politólogos estamos a nivel privado, es mi caso y el de muchos colegas, donde yo laboro somos en total cuatro politólogos. Entonces contemplar eso, creo que nos dirigimos a un mundo diferente tenemos que dinamizar un poquito la carrera, dinamizar un poquito la carrera y creo que es importante dentro de la ética acuerparnos entre nosotros mismos, muchas personas se preguntan para que estudie esto. En lo personal para mí las ciencias políticas me han ayudado mucho para lo que yo estoy haciendo. Es distinto a lo que pensé que realizaría, pero es mi base y como parte de la ética profesional deberíamos de acuerparnos un poquito e incluso para los que trabajamos en sector privado jalarnos en lo personal yo lo he realizado. Hasta el momento solo he lógralo en mi trabajo que se contrate una politóloga siempre que puedo digo politólogos. Se la capacidad que tenemos que se contemple un poco de la solidaridad de los profesionales y también una parte que acá se ha discutido mucho de la participación de los politólogos en el sector público y nosotros tener un roll en la defensa de los politólogos que se nos olvida y nos damos cuenta de cosas que pasan y guardamos silencio ojalá eso se contemplen por ahí eso sería básicamente mis observaciones.

El señor **Daniel López**, nuevamente me dirijo a ustedes muchas gracias por el voto de confianza de incluirme en el comité de ética. Hay que ser claros que cuando hablamos de temas de ética y moral se vuelve algo muy etéreo todos saben que existen, pero ahí está. Hay nuevas tendencias yo que lo estoy estudiando les puedo decir que hay una referente española el problema de la invisibilización de las personas pero es formidable es incluso es estudios de literatura que estoy haciendo ella habla que



la ética es ecléctica es decir es un conglomerado no son discriminantes, entonces como bien podemos ver ya tenemos en que trabajar y con los cuestionarios que hicieron las compañeras que las felicito ya tenemos tela que cortar entonces puede ser que venga una tercera, cuarta hasta quinta etapa. Secundo la observación de la compañera Jennifer Charpentier, para que queremos un código de ética para andar en cacería de brujas o para apoyar a los que no están apoyándose hay que construir ese espectro ese imaginario dentro de nosotros mismos para realizarlo, hay metodologías para todo ello, estamos empezando, estamos haciendo el peacemaking. Luego con los de las redes sociales si las tecnologías de información o los task que hemos sido profesores las tecnologías van de la mano y sabemos que es como los derechos humanos todos estamos ahí en el ciberespacio deberíamos de estar ahí más cuando hablamos de gobierno digital más que debemos declarar impuestos on line, pero ya hay un vestigio y tenemos que pensar si también es prudente un párrafo o unos dos de mi etiqueta, porque cuando estamos hablando de ética del Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales también tenemos que hablar de lo que como nosotros profesionales le estamos dando al país, no es solamente en cumplimiento de funciones ya para eso las instituciones tendrán sus códigos y procedimientos, pero nosotros estamos hablando del aporte de que constituimos este colegio que le vamos a dar al país entonces hay mucho todavía que dialogar y yo creo que es de retroalimentación de todos los días, un código de ética no se hace se aprueba y ahí quedo, para eso es que se creó un revisionismo constante, sonante y colectiva, no se puede hacer en manos de dos personas. Muchas gracias.

La señora **Isabel Brenes**, de nuevo en buena hora que a pesar de las dificultades y de los compromisos personales, familiares y profesionales de cada integrante, creo que este insumo será fundamental para los pasos que siguen y además del código de ética que establece la ley vigente del colegio de profesionales podrían explorar las posibilidades de documentos adicionales, paralelos y complementarios, el tema es que la ley menciona de manera tácita el código de ética aunque se pueden hacer documentos adicionales ese es uno de los compromisos fundamentales del comité y para conocer en la próxima Asamblea General.



La señora **Luz Marina Vanegas Avilés**, yo les voy a contar mi experiencia en relación a un concepto que es el que más me interesa a mí de todo lo que ustedes expresaron, el secreto profesional yo creo que en el otro código no queda muy muy claro y que se presta a confusión, ustedes tratan de desarrollarlo ahí hablando de la información obtenida a través del ejercicio institucional yo creo que hay que bajarlo más, o sea mi experiencia con ese concepto es algo inmanejable. Después recomendarles ustedes sabrán como se organizaron y de más, que Manuel Kant tiene un enfoque muy jurídico y que ya hay enfoques que ya han sido superados inclusive John Rawls que habla de las teorías de la justicia que es obligatorio en Filosofía, Ciencias Políticas, Derecho, España que tiene bastante avanzado, Doña Adela Cortina que inclusive está introduciendo nuevos conceptos en el campo de la ética. Yo quiero decirles que, por ejemplo yo no conteste esa encuesta y honestamente para mí es muy larga y hablar de estos temas se lleva, si uno la quiere hacer con responsabilidad gremial se llevaría un día entero y uno no termina, las preguntas son demasiado abiertas y reflexivas y por lo menos acá hay gente que tiene más de veinte años de ejercer la profesión y si uno se pone hacer una reflexión de todo lo que uno ha visto, ha vivido y de más nos quedamos sentadas a escuchar las mil y uno noches y no termina. Por favor es sólo de tener cuidado en eso hay conceptos como que son claves en esta cuestión de ética, porque si no la gente se va por todo lado. El otro elemento que para mí es clave recuerden que no todos los politólogos y relacionistas internacionales están agremiados al Colegio porque la ley lo que pide es un colegio, hay mucho que están en el Colegio de Profesionales de licenciados, hay muchos que tienen doble profesión, entonces están en el de abogados porque tiene plus social, el de administración en el de económicas, porque tiene restaurante y salas de bailes, entonces se encontraran con la situación que no van a poder cubrirlos a todos por eso lo importante de revisar los códigos de ética de otros colegios, porque a través de la Federación de Colegios Profesionales en caso de que se presente algo muy grande muy de envergadura que ponga en desprestigio la profesión de nosotros, pues lógicamente nuestro jerarca seria la Federación de Colegios Profesionales y ya después del tema se puede ver los avances de las tecnologías de las redes y de más, también es cierto que no podemos salir de ellas, pero si bien es cierto ya hay legislación en términos que se puede considerar a moral o inmoral en el uso de las redes sociales, ahí también la base es leerse un poquito de Manuel Castells comunicación y poder, ahí está toda la



cuestión tecnológica por lo menos en sus inicios planteada y suena muy teórica, pero desgraciadamente todo este material del código de ética debe tener teoría, tiene que tener esa coherencia y esa cuestión sólida de que se puede apreciar por dónde va el asunto porque si no estaríamos al estilo del príncipe la moral por un lado, la religión por otro, el derecho por otro y la política por otro, o sea hay que buscar un punto de encuentro y no estoy hablando de que nos vamos hacer los papistas de la politología o de las relaciones internacionales, pero si hay que buscar puntos de encuentro, porque de eso se trata la ética, entonces ahí tener un poquito de cuidado, yo creo que ustedes van hacer los Mahatma Gandhi o los Gurús de la época en el Colegio pero si requieren de tiempo no es una cuestión de meses, es un trabajo muy sensible para poder hablar de estos temas y que cubran a la mayor parte de la población porque nunca se va lograr cubrirlos a todos, pero reiterarle el agradecimiento porque honestamente yo tengo el folletito del código de ética y que dicha que ya lo van a modernizar y sobre todo con los problemas que se están viviendo en el país con los temas del campo de servicio exterior y de más, es fundamental ponerse al día tanto en la parte política como en la parte internacionalista, para responder a todas las situaciones que se están presentando en estos momentos, pero muchas gracias a todos y ahora también a Daniel.

La señora **Rocio Ballester**, la recolección de la información fue muy amplia nos faltó tiempo porque la fecha de la asamblea era hoy, sin embargo retomamos otros esfuerzos que van a la vanguardia y creemos que eran importantes en el asidero internacional como el de la Contraloría General de La República, los espacios que realizaron con el Colegio de Periodistas para hacer el código de ética de ellos que venían de muchos teóricos españoles y también inclusive consideramos como que a la vanguardia, tenemos dos códigos en construcción que manejan lo más actual en instituciones del país, entonces en ese sentido nos falta mucho, me alegra verla el día de hoy y escuchar los aportes y a Daniel vamos a expresarle todos los conocimientos.

El señor **Edel Reales**, alguna otra observación. Bueno básicamente lo planteo en la mesa que evidentemente hay una moción de orden para el tema del 10 de agosto, pero está clarísimo que el tema de ética habrá que hacer aparte de esta dos o tres encuentros más generales del Colegio, porque



es un documento que se las trae, evidentemente por el tema sancionatorio, yo no quiero que el día de mañana se diga que fue elaborado más que todo por la gente que nunca viene, van a ser los más afectados porque no van a opinar y son los más quejumbrosos, yo si quisiera que tuviera mas divulgación hacer dos o tres sesiones más aquí, que se divulgue el tema en función de llegar a marzo que es la Asamblea Ordinaria con un documento ampliamente divulgado, ampliamente participativo que no comience a decir la gente que a mi nadie me informo, nadie me consulto y porqué ese tipo de sensaciones y el porqué de criterios tan antojadizos esa es mi observación que la dejo planteada en la mesa. Se les agradece a las compañeras del comité de ética Kathia López Alvarado, Ana Lorena Villalobos Briceño, Rocio Ballester Araya e Irene Rodríguez Mena y al nuevo compañero que se integra Daniel López Zuñiga.

Hay una moción de orden. Por lo tanto, entrego la palabra a la señora Jennifer Charpentier Fernández, para que la lea.

La señora **Jennifer Charpentier Fernández**, para que la Asamblea extraordinaria programada para el 27 de julio del año en curso, aprobada en la Asamblea General se traslade para el 10 de agosto del 2019, a partir de las 8:30 am en primera convocatoria. En la Asamblea General extraordinaria se analizarán y discutirán los reglamentos de ética y electoral de conformidad con la Ley # 9614. Se instruye a los comités de Ética y Electoral compartir los textos en los medios de comunicación adecuados, previos a la Asamblea Extraordinaria con el objeto que todos los agremiados puedan participar y aportar ideas en el fortalecimiento de los textos.

El señor **Edel Reales**, alguien desea tomar la palabra.

La señora **Isabel Brenes**, favor indicar que son los medios de comunicación internos del Colegio

El señor **Edel Reales**, es correcto no vamos a gastar tres millones de colones, en las publicaciones de la Nación. Alguna otra observación.





El señor **Edel Reales**, al no existir mas comentarios, se procede a tomar aprobación de la moción anteriormente presentada y los que estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano.

- 16 miembros a favor.
- 0 miembros en contra.
- 0 miembro en Abstención.

Aprobada por unanimidad.

**Acuerdo IV:** Aprobar que la próxima Asamblea General Extraordinaria se traslade para el 10 de agosto del 2019, a partir de las 8:30 am en primera convocatoria, que los comités publiquen en medios internos del Colegio los textos para el conocimiento de todos los agremiados y envíen sus aportes de ideas de previo a la asamblea.

#### **Cierre de Asamblea General Extraordinaria.**

El Sr. presidente Edel Reales Noboa, agotada la agenda a la cual fuimos convocados y al no haber más asuntos que conocer, al ser las diez horas con cuarenta y ocho minutos del día sábado veintidós de junio del 2019.

---

*Edel Reales Noboa.*  
**Presidente Junta Directiva**

---

*Jennifer Charpentier Fernández*  
**Secretaria Junta Directiva**